

Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Franqueo concertado.

La necesidad de un Gobierno fuerte

Es innegable que el discurso del caudillo radical ha producido en la opinión sensata singular impresión.

Ha tenido la valentía de decir que cuanto ocurre es efecto de las debilidades del Poder público, que ha fomentado la anarquía y el desorden al actuar con los sindicalistas y consentir que estos asesinen, como fieras, a ciudadanos indefensos, por el solo delito de no someterse a la tiranía del sindicalismo.

Pero es el caso que el discurso de Leroux no ha sido más que una repetición, con manos valientes, del discurso del ilustre murciano Sr. Cierva.

Y es que los verdaderos patriotas si de verdad sienten el patriotismo, tienen que volver sus ojos a los ideales que toda la vida, no circunstancialmente como ahora el señor Leroux, ha profesado el político murciano.

No queremos que se nos estime parcial en el juicio; véase lo que dice un importante periódico madrileño al dudar que la solución del problema está en la monarquía:

«Pero sin ir más lejos, abi están las discursos últimas del señor Cierva. ¿Qué más ha dicho que el señor Leroux? ¡Ni qué menos! Dijo tanto como el tribuno republicano. Con una diferencia; la de que el señor Cierva, al hablar como lo hace, tiene garantidas sus palabras por toda una vida política, consagrada a practicar lo que predica. Y además —y esto es lo que los monárquicos no deben olvidar— el señor Cierva es el hombre que dentro del régimen puede poner en vías de realidad lo que el señor Leroux pide y lo que la opinión reclama.»

Las tarifas ferroviarias y el telegrama dirigido al Sr. Leroux

Señor Director de EL TIEMPO
Murcia.

Muy Sr. mío: Acogido a su bondad, permíteme recurrir nuevamente, y en definitiva, a usted, suplicándole se digne insertar en el periódico de su acertada dirección, las adjuntas cuartillas. A ello me obliga un alto deber que me impone el cargo de Presidente de este Círculo Mercantil que incluye el procedimiento desempeñado.

Anticipándole mi reconocimiento, marítimo suyo affme. y segu-servidor q. e. a m..

Joaquin G. Gonzalez
A la opinión

Correspondiendo ante todo y sobre todo esta humilde Presidencia a las muchas adhesiones recibidas de señores Diputados y Senadores de la región, Cámaras Agrícolas y de Comercio e importantes Centros Mercantiles, como también al concurso valiosísimo de ilustres Ayuntamientos de la provincia, que con tanto desprendimiento como interés se disponen a colaborar en la plausible iniciativa de este Círculo Mercantil en contra del aumento de las tarifas ferroviarias, cumplimos significar a todos el más profundo agrado.

Aunque el momento pe-
ligro que nos amenaza con la pre-

yere dispone su ánimo a bien entender y comprender.

Por otra parte, en este Centro no fructifican tendencias egoistas ni rencillas personales. Entendiendo que la cuestión comercial a todos afecta, el Círculo Mercantil se lanza, libre de prejuicios y con absoluta independencia en defensa de los intereses generales, sin que la deterga en su camino los juicios más o menos caprichosos de aquellos que no están identificados con el espíritu de esta entidad.

Y ese hombre monárquico, ese gobernante jenérico que podría empezar a actuar hoy mismo, sin someter a su país —en estos instantes críticos— a los riesgos gravísimos de un cambio de régimen que, además, repugna a la conciencia social de los españoles, no habría de ser parco para la libertad ni reniego en la energía.

Son de Clemenceau estas palabras, pronunciadas recientemente en Strasburgo por el gran gobernante.

Todas las ideas son libres, todas tienen derecho a comparecer ante el sufragio universal y ante la conciencia pública, intentando convencerles y ganarlos; pero el día en que, en nuestro país de libertad y de legalidad, se alza en cualquier parte una minoría, fuere la que fuere, de derecha o de izquierda, que pretendiera imponer sus ideas por la fuerza, por la fuerza habrá que contestarla y por la fuerza habrá que dominarla.

Pues esa fuerza solo puede dominar en España de los prestigios y de la popularidad de la Monarquía.

Felizmente, en la Monarquía hay hombre que pueda salvar al país.

OBRAS PÚBLICAS

La Comisión provincial devuelve informado el expediente y proyecto de la carretera de Alcantilla a la de Archena a Mula.

—El director de los tranvías eléctricos de esta capital interesa autorización para hacer reparaciones en la línea de Espinardo.

—La Jefatura de Obras públicas autoriza a don Francisco Martínez para poner en circulación un automóvil.

—Don Antonio Carpena interesa prórroga para terminar las obras de una alcantarilla, para conducir aguas.

Nota de la Alcaldía

Venta de aceite

Esta Alcaldía pone en conocimiento del vecindario que, desde hoy, a las ocho de la mañana, se expenderá aceite al precio de 1.60 litro, en los establecimientos del

Plano de San Francisco n.º 23, Plaza de Santa Eulalia (cermería) y Floridablanca n.º 14, donde han sido instalados los depósitos y despachos del referido artículo.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Comisión mixta

La caja de Reclutas de Cartagena interesa se le participe si León Pérez Pérez, ha sido exceptuado del servicio en filas.

—La misma Caja comunica que se ha presentado en la de Alicante el mozo que se encontraba en el

—El capitán General de Valencia, remis las propuestas de igualdad de Juan Canese, Claudio de Mureta, José Hermosilla, José Sánchez y Juan López.

—La misma autoridad remite documentación relativa a Pedro Gaitán, interesando la situación en que se encuentra el mozo.

Comunicado

Señor Director de EL TIEMPO.

Muy señor nuestro: Adjunto tenemos el honor de remitirle unas cuartillas esperando de su amabilidad que nos hará el favor de publicarlas en su ilustrado periódico, por lo que le anticipamos las más exageradas.

Murcia 13 de Enero de 1920.— La Comisión.

—El Liberal de Murcia, en su número de 11 de Enero pasado, inserta en artículo, en que se contienen respetables inexactitudes.

Los móviles que lo han inspirado no nos interesan. Las aclaraciones que, pomposamente, titula de orden ético, tampoco. Nuestra ética está, al margen, por lo menos de «El Liberal». Desde luego no le reconocemos autoridad bastante para ser árbitro de ella. Solo tratamos de informar a la opinión del error del periódico en este importante problema de la venta del aceite.

Oiga el pueblo de Murcia la historia del asunto y ponga su atención en la abrumadora elección de los datos que aducimos.

Antes de la tasa, se vendía el aceite, por los comerciantes de comestibles de esta ciudad, a pesetas 1.85 el litro, y costaba a pesetas 1.72, ganándose 8 céntimos por litro en la venta al por menor.

La arroba, de once kilos y medio,

se vendía a pesetas 22 y costaba a

pesetas 21.50; quedaba un margen

de ganancia de 50 céntimos por arroba.

Este precio de este lo probamos en tiempos oportunos en las oficinas de la Junta provincial

de subastas con las correspondientes facturas, como saben

muy bien el entonces gobernador civil de Murcia, señor Marqués de Alarcos, presidente nato de la Junta y el secretario de la misma don Manuel Fernández-Díéguez.

La Junta Provincial de subastas, tasó el aceite a pesetas 1.80 el litro, y a 20 pesetas la arroba, para la venta al por menor. La tasa para los cosecheros fué de 19 pesetas por arroba. Este precio excluye la intervención de los almacenistas, por no quedarles margen alguna de ganancia.

Al venir la tasa, hubo que vender las existencias que quedaban al nuevo precio establecido, con notorios perjuicios, porque el aceite que se vendía a 20 pesetas la arroba había costado a 21.50.

Al establecerse la tasa, el señor gobernador tuvo que luchar con los productores del aceite, que se negaban a entregar las existencias. Se decomisaban importantes partidas, que llegaban a los comerciantes de comestibles muy mermadas. Concesiones directas solo se hicieron tres; y dada la escasez de concesiones es absurda e injusta la afirmación de que los comerciantes se lucran con ellas.

Las cosechadoras, calculados muy por lo alto, pueden tasarse en 2 pesetas por arroba, resultando el precio de corte del litro a pesetas 1.86; queda un margen de ganancia de 14 céntimos, que se distribuirían en esta forma: 8 céntimos para el comerciante (como hasta ahora) y 6 céntimos para el concesionario, que autorizado por el Ministerio de Abastecimientos, habría de

transportar el aceite a Murcia; y conste que la ganancia de ese intermediario es una espléndida ganancia dados los gastos que tiene su negocio, gastos que resultan irrisorios si se comparan con los que tiene el nuestro.

En las tablas reguladoras el aceite se va a vender a pesetas 1.75 el litro según la concesión de la Junta de subastas. Si ese litro, como se ha probado, cuesta, puesto en Murcia a pesetas 1.86, como máximo, la ganancia va a ser de TREINTA Y NUEVE CENTIMOS POR LITRO DE ACEITE;

De modo que el aceite, gracias a este admirable sistema le va a encarar el pueblo a VENTICINCO CENTIMOS MAS CARO DE COBO SE LO VENDERIAMOS

NOSOTROS LOS COMERCIALES DESPRENSIVOR Y POCO

ESCRUPULOSOS, según el autorizado juicio de «El Liberal». Y

en esa primera concesión de

100.000 kilos que se ha hecho al señor

señor *cascales* se van a ganar CUARENTA Y DOS MIL CUA-

TROCIENTAS DOCE PESETAS.

Ahora que el pueblo, con su cer-

torio justito, diga quien le sirve...

Antonio Areca, Esteban Menchón, José García López, P. P. de Avellino Gómez, Antonio Gómez, Ferrer S. en C., José Barreiro, Santiago Ballester, Pedro López, Vicente Costa, Ramón Berquer, Francisco Caser, Francisco Estrada, Higinio Sánchez, J. Senat, Rafael Fernández, E. Abellán, Joaquín Meseguer Lorente, F. Meseguer, Antonio Guillén, J. Martínez, Gerónima Sánchez, P. P. Martínez, Rodríguez, Francisco Hernández, Francisco Mateos, Antonio Franco, Antonio Pintado, José Romero, Francisco Ramos, E. Ruiz, Agapito Beltrán, Antonio Fernández.

SUCESOS

Herido leve

A las dos y media de la tarde de ayer ingresó en este Hospital el individuo Isidro Corbalán Gil, de 29 años con domicilio en el Paseo de Corvera, número 41.

Por el médico de guardia fue curado de una herida contusa en la región inguinal izquierda, que fué producida por haberle atropellado, el carro que conducía del que es propietario Antonio Caravaca.

El estado de Isidro, por fortuna es leve.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De la Sección

Al Jefe de la Sección de Alcalá se remite certificado de liquidación de haberes de la viuda pensionista doña Francisca Benedicta Belchí, cuya pensión ha sido trasladada a esta provincia.

En la Sección se ha recibido el oficio comunicando la posesión de don Francisco Jiménez Molina de la escuela nacional de Barinas.

—Ha tomado posesión de la escuela de niños de Goy don Mariano García Maya.

—En el B. O. se ha publicado aun la Circular que se esperaba referente a la prolongación de vacaciones acordada por la Junta de Sanidad en sesión de 9 del corriente.

—D. José Belda presenta intención solicitando su traslado por concurso especial a la dirección de la Escuela Graduada de niñas de Valencia.

—D. Diego Sanra comunica haber cesado en la escuela de Alcalá por haber sido nombrado maestro en propiedad de una escuela de niños de la provincia de Madrid.

—A doña Dolores Díaz, viuda de don Esteban Seguí, se le ha concedido la pensión de 800 pesetas anuales y de 60 pesetas por concepto de vergüenza por su esposo a la fecha de su fallecimiento.

—El alcalde de La Unión remite justificantes de revista de doña Carmen Gómez Manresa.

NOTICIAS

Restablecido

Lo está de la enfermedad que ha padecido, nuestro querido amigo el alcalde de esta capital, don José M. Hilla, quien se ha puesto al frente del mando de este Ayuntamiento.

Reciba el señor Hilla nuestra cordial enhorabuena.

Para casas de comercio y despachos

Si quieren que vuestros negocios prosperen rápidamente y tener una verdadera joya en vuestro despacho, no aplácese por más tiempo el adquirir una máquina de escribir «West», modelo 20.

Visible y sin cinta.

Para toda clase de informes don Hermenegildo Fábregas, Murciano Padilla, núm. 1.

Angel al cielo

A la edad de 6 años ha subido al cielo la niña Soledad Robles Mifano, hija de nuestro buen amigo el empleado de la casa Lebón y Cemp. don Agustín Robles García a quien como a su esposa y demás familia les acompañamos en su pena,

A su entierro verificado en la tarde de ayer, asistió numerosa concurrencia.

LINOLEUM tulos, guta percha, moleskin y para coches.—Bazar Murciano.

Denuncias municipales

Por los guardias de este municipio ha sido denunciado el conductor del coche-correo de esta capital por llevar las farolas del vehículo apagadas.

Protectora de los pobres

Número premiado en el día de ayer, 109.

Teatro Circo

Palacio de la cinematografía Hoy estrene del tercero y cuarto episodios de la emocionante película

PROTEA

El día 16 debut de CHARLOT Y SU TROUPE, al natural

31 días de actuación con éxito en Madrid.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

De la tarde Por telégrafo El contraproyecto de los ciervistas

El Gobierno recibe infinidad de telegramas de distintas entidades gremiales, sociedades recreativas y Cámaras de Comercio, recomendando que como única solución armónica en la cuestión de las tarifas ferroviarias, debe aceptarse el contraproyecto de los ciervistas.

El descanso dominical para la Prensa

De la tarde Por telégrafo Los periodistas de provincias

El presidente del consejo ha recibido telegramas de los periodistas de Bilbao, Santander, Zaragoza y Granada, solicitando la implantación en España, del descanso dominical para la Prensa, del mismo modo que viene rigiendo en Italia.

Interviene ESTEIRO.

Comienza lamentándose de que

Interviene LA CLER-

Si se acorrala a los trabajadores

Ceregulosa S. Ortiz

Verdadero extracto de cereales

Alimento completo vegetal a base de Cereales y Leguminosas. Insumisitible para los enfermos de GRIPÉ y convalecientes.

La CEREGULOSA sustituye ventajosamente a la leche.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

BANCO DE CARTAGENA

En la Junta General Extraordinaria de accionistas de este Banco, celebrada el 1º de Diciembre próximo pasado, se acordó aumentar el capital, de diez millones de pesetas, veinte millones, dividido este aumento de diez millones en dos series, tercera, de cinco millones cada una, que se autorizó al Consejo de Administración para ponerla en circulación cuando lo estimase conveniente.

El Consejo de Administración, haciendo uso de esta autorización ha acordado y puesto en circulación la tercera serie, de cinco millones de pesetas, que ha quedado suscrita a la par y desmejorada en su totalidad.

Igualmente el Consejo ha acordado repartir a las acciones de la primera y segunda serie un dividendo de 3 por 100 y libre de todo impuesto, como complemento a las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1919, y que unido al 2 y medio por 100 reportado en la Junta del citado año, hace un total de 5 y medio por 100 libre de todo gasto.

El referido dividendo se pagará contra cupón número 36, desde el día 15 del actual, en asientos de esta Junta, y en los de sus sucursales en Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Murcia, Cádiz, Málaga, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cehegín, Cartavaca, Hellín, Eche, Yecla y Totana, y en Bilbao, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Urquijo Vascongado; en Oviedo; en el Banco Asturiano de Industria y Comercio y señores Masaveu y Compañía; en Gijón; en el Banco de Gijón; en Santander; en el Banco Mercantil, y en San Sebastián; en los Bancos Guipuzcoano y de San Sebastián.

Madrid 7 de Enero de 1920

El Secretario del Consejo de Administración
SERAFÍN ROMÉU

CASA DE CORREOS Y TELEGRAFOS EN CARTAGENA

De la tarde Por telégrafo Concurso desierto

La «Gaceta» de hoy publica un decreto declarando desierto el concurso anunciado, para la adquisición de un edificio en Cartagena, para el establecimiento de Correos y Telégrafos en esta ciudad.

LA EXPORTACION DEL ESPARTO PROHIBIDA

Madrid. —Tarde Por telégrafo

Manifestaciones de Terán

El ministro de Abastecimientos señor Terán, ha manifestado que había prohibido la exportación del esparto en atención a las muchas peticiones que ha recibido en este sentido.

El asunto está enconado porque otras entidades piden la exportación del citado artículo.

Formación de un Comité Se ha publicado una Real Orden

creando un Comité que autorice la exportación del esparto caso de que haya sobrante.

EL MONUMENTO A CERVANTES

De la tarde Por telégrafo

Un Real Decreto

El subsecretario de la Presidencia, ha manifestado que se había firmado un Real Decreto creando el Comité encargado de fomentar el proyecto del monumento a Cervantes.

Anteriormente, por falta de impulso solo se recordó para tan alto fin la cantidad de veintiseis mil duros.

Ahora existe gran entusiasmo incluso en las repúblicas hispanoamericanas.

Se confía en que aumentará grandemente la suscripción para este objeto, pudiéndose realizar el proyecto.

Se recomienda a los ministros y autoridades secundan tan loables y nobles propósitos

LAS CORTES

(POR TELEGRAFO)

CONGRESO

Comienza la sesión a las tres y media, presidiendo Sánchez Guerra.

VILLALBA lee varios proyectos relativos al debate sobre la cuestión de Barcelona.

SALA reanuda su discurso afirmando que todos los ciudadanos deben ofrecer su concurso al Gobierno para terminar de una vez con la actual situación.

Condena severamente los crímenes cometidos en la ciudad condal.

También considera contraproporcionado dar palos de ciego.

Invita al Gobierno a imitar los ejemplos de Norte América.

Aboga por el nombramiento de una comisión parlamentaria, especialmente compuesta de socialistas, para que se encargue de estudiar los conflictos sociales planteados.

Interviene CHICHARRO.

Considera contrario a la civilización el actual movimiento sindicalista.

Defiende la doctrina cristiana.

Afirma que si este Gobierno no se siente capacitado para dar la batalla a los enemigos de la patria, debe dejar el paso libre a gobiernos fuertes capaces de terminar con este estado de cosas.

Interviene ESTEIRO.

Comienza lamentándose de que Leroux en sus últimos discursos compartiera las ideas de La Cler-

va, sobre la necesidad de que el Gobierno apelara a medidas enormes de represión.

Afirma que los socialistas rechazan a las bandas terroristas porque con ello no se logra la emanación obrera.

Rechaza la intervención de Cervantes llamando a los socialistas emboteros.

Dice que la Ley de Obligaciones no se dictó para garantizar los derechos obreros sino como margen para solucionar las huelgas.

Declara que si se derogase la Ley de Huelgas, estas no desaparecerían, sino que serían más violentas.

Ochando, dando ejemplo de patriotismo, retira su proposición.

Las tarifas

Se discute las tarifas ferroviarias, desechándose numerosas enmiendas.

La sesión se prolonga.

Se aprueba todo el proyecto de desechándose la proposición apoyada por Codorniu en la que se pide que mantengan los actuales precios en las tarifas para el transporte de frutas frescas y verduras.

Se levanta la sesión.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas

Fuera de Murcia:

Calle de Príncipe Alfonso

Horas de raja: de diez a una y de tres a cuatro :- Casa central MADRID

Sucursales y Agencias: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelon, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egas de los Caballeros, Granada, Guadalajara, Játiva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza. El BANCO HISPANO AMERICANO se encarga de efectuar en condiciones ventajosas todas cuantas operaciones bancarias le sean ordenadas por sus clientes. Emite giros, cartas de crédito y órdenes de entrega telegáficas sobre todas las plazas de España y del Extranjero. Anticipa fondos sobre valores del Estado y industriales. Efectúa todas clases de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Nueva York, etc. Negocia toda clase de monedas extranjeras y abre cuentas en estas monedas a un interés convenido. Se encarga del cobro y nociación de cupones. Abre cuentas corrientes en pesetas a los siguientes tipos de interés: a la vista, 1 por ciento anual; a tres meses, 1 1/2 por ciento anual; a seis meses, 1 3/4 por ciento anual; al año 2 por ciento anual. — En breve podrá ofrecer al público el servicio de cajas de ahorros blindadas a prueba de fuego y explosivos. Los tamaños y precios de las cajas las daremos a conocer próximamente.

dice el orador, que celebrarían las fiestas al lado de los sindicatos.

Orden del día

Se pasa al orden del día.

El insigne de VIESCA protesta de la demora en la discusión de la proposición para suprimir el Cuerpo de Estado Mayor.

Se promueve un incidente entre el marqués y SÁNCHEZ GUERRA.

Intervienen SALVATELLA, RODRÍGUEZ, PEDREGAL y BUGALLAL.

Se pone a discusión el proyecto de utilidades.

NOUGUÉS combate el artículo segundo.

Son desechadas varias enmiendas.

MOROTE pide se exima del gravamen a la propiedad intelectual.

EL MINISTRO lo rechaza.

S. levanta la sesión.

SENADO

Preside Sánchez Toca.

BURGOS defiende su anterior actuación como ministro.

Habla de la democracia cristiana, añadiendo que si volviera a mandar emplearlos los mismos procedimientos que llevó a efecto antes.

Estudia el problema social de Barcelona.

(Queda en el uso de la palabra).

La exportación del esparto

GARAY cree conveniente prohibir la exportación del esparto, porque opina que con ello ganaría algunos industriales.

MAESTRE censura se apela al nombramiento de un comité para estudiar el asunto.

Cree que han de quedar sin representación algunas provincias.

Opina que debe autorizarse la exportación pero condicionada.

Orden del día

Se entra en el Orden del día.

OCHANDO apoya la proposición de las Juntas Militares.

Califica de enfermedad la expulsión de los alumnos de la Escuela Superior.

Dice que el Tribunal obró coacionado.

Además afirma el orador que el Tribunal estaba constituido ilegalmente.

ALLENDÉ, protesta de los jueces expuestos por Ochando.

Rechaza la proposición de este.

Confía que con el tiempo regresarán los alumnos.

Ochando, dando ejemplo de patriotismo, retira su proposición.

Zaragoza

Madrid. —Noche Por telégrafo

Sobre los sucesos

Han sido detenidos varios individuos complicados en los sanguinarios sucesos desarrollados en el cuartel de Artillería del Carmen.

Estos individuos desaparecieron de Zaragoza, quedándose a un lado cuando sobrevino la sublevación.

Los sublevados acudieron también al Cuartel de la Virgen, para al ver en la puerta del mismo a un oficial, huyeron.

Las sumarias

Se aseg

que nos arroja santificar las fies-

tas. En los periódicos, imagen ana-

ónica de la ergástula romana,

se lo santifica nada. Para los pe-

riódicos no hay domingos, no hay

escenas, no hay paz. El periodista

puede decir como el Cid, si es

que el Cid hablaba en verso, como

Pérez Zúñiga:

Mis armas son las armas,
mi decepción el pelear...

Y todo porque el señor ministro de la Gobernación, que desempeña la cartera al tiempo de dictar la ley del Descanso dominical, se lo ocurrió acceder a cuatro recomendaciones interesadas de otras tantas Empresas periodísticas, dictando el efecto una Real orden sancionatoria de la citada ley, por la cual se exceptúa a los periódicos de cumplir aquella humanitaria disposición.

Fue un verdadero abuso de autoridad en virtud del cual una

clase repartible, llamemosla así,

la clase de voceros de la opinión, res viven sujetos al dure banzo de la galera y del galotín, que es

una degeneración de la antigua pena del ramo, a que se veían forzados los criminales, los cautivos y los miserables.

Forzados, forzados, cautivos y miserables, vacíos los pebres periodistas a espaldas de la ley del Descanso dominical, que se hizo para todos; pero de la cual fuimos lanzados violentamente por el voto de unos cuantos, los males, hace ya tres lustros o poco más. Ahora

los periódicos vuelven a resucitar la cuestión; y nosotros los forza-

dos de la pluma, miramos como en el resurgir de Góngora esta sagrada mar de Encinas, teatro de una

serie de tragedias intimas e inéditas, que espantaván al más valiente si fueran conocidas.

O ahora o nunca. Es preciso laborar por el descanso dominical para la Prensa. Todos somos hijos de Dios y a todos debe alcanzarnos su gracia. El ministro de la Gobernación puede, si quiere, de-

rogar de una plumada aquella hifante Real orden que nos condenó a cadena perpetua, res-

tabiendo el imperio de la ley, sin excepciones de ninguna clase.

Todos se logradecieron mu-

cho y ya se puede equibocar en lo

demás: lo que es por nosotros no se

sabrá nadie. ¿Hace? Yo no sé si al

señor Fernández Prida le gustan los bombitos de la prensa; pero si

le gustan, ahí tiene una hornada de ellos en perspectiva. Prohiba

el trabajo dominicano en las re-

dacciones y póngase después al-

gredón en los oídos porque el

estípito del parón va a ser tal

que eigan los cordes, resuciten los

muertos y se espanta la Osa Mayor

Martínez Yagües

LLANO DE BRUJAS

Traslado de curas

Con motivo de haber sido nombrado párroco de Puerto Tocinos el que era rector de esta feligresía nuestro querido amigo don Francisco Eslava Más, el sábado tuvo lugar el traslado a su nuevo destino, de tan virtuoso sacerdote.

Como homenaje de despedida, el viernes en la noche se celebró en el salón de nuestra Escuela Nacional una velada literaria donde quedaron patentizadas las simpatías que el señor Eslava se ha sabido conquistar en este partido.

Más de quinientas personas se agrupaban por las puertas y ventanas de la sala principal de la escuela y ésta se hallaba materialmente atestada de público. Al ocupar la presidencia el homenajeado, estalló una prolongada ovación y se dieron muchos vivas al señor Cura.

Se cantaron varios himnos por los escolares y se leyeron bávitas poesías por varías niñas, escritas expresamente para este acto.

Después, el maestro don Ricard Ortega hizo el resumen, diciendo que como en tal festejo se hablaban las palabras, ya que por muy elocuentes que fueran solo valdrían para desfigurar lo que sentían los corazones, él se limitaba a proclamar que la velada realizada no era otra cosa que un debido tributo de gratitud al sacerdote modelo y de simpatías al caballero pudente.

A parte esto —dice— mueve también a la Escuela a realizar esta fiesta, para dar una solemne lección a los chicos y mayores, enseñándoles a corresponder con cariño a cuantos posean un alma generosa y un corazón esforzado, cosas poco comunes, que el señor Eslava atesora.

Tiene frases de tierna despedida para el festejado, hace votos por su acierto en el nuevo cargo a que se le destina y termina dando un vivo, que es contestado unánimemente.

A continuación, el señor Eslava, visiblemente emocionado dadas gracias a todos y dice que así como Moisés fué enviado por Dios al pueblo escogido para que le libertara y no pudo llegar hasta el fin de la obra, teniendo que resignar el caudillo en otro, así él que por voluntad divina interpretada por sus superiores había venido a este partido y había trabajado con toda su voluntad por su engrandecimiento, se voía privado de llegar hasta el fin de sus aspiraciones. Pero se marcha satisfecho, añade, porque Llano de Brujas, si sigue a su Maestro, llegará a un álgido período de fericimiento.

Real Congregación Mariana

Junta Directiva y Secciones

La nueva Directiva y Secciones de la Real Congregación de María Inmaculada, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka, establecida calónicamente en la Iglesia parroquial de San Antón, se agregada a la «Primaria-Primaria» de Ramón, que han de regir en el corriente año 1929, son las siguientes:

Presidente honorario: Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, (c. D. g.).

Director: Dr. D. José Miguel Navarro Abellán.

Vice Director: D. Juan de Dios López Martínez.

SECCION DE «LUISES».

Presidente, don Diego Sánchez Jara; Vice-presidente 1º, don Miguel González Giménez; Id. 2º, don Luis Caro Gay.

Secretario, don Félix Sánchez Pérez, (relegido); Vice secretario 1º, don Domingo Beltrón Matías, (relegido); Id. 2º, don Basilio Saenz Toral, (relegido).

Tesorero, don Juan de Dios López Martínez, (relegido); Vice-tesorero, José Coy Gómez, (relegido).

Instructor de Aspirantes, don Pedro Cortado Bernal, (relegido). Capillero 1º, don Vicente Nicolás Marquina, (relegido); Id. 2º, don Pedro Sánchez Ramón.

Celador de Medallas 1º, don Miguel González Giménez; Id. 2º, don Ramón Gil Molina.

Celador jefe 1º, don Luis Cano Coy, (relegido); Id. 2º, don Mariano Pomares Barba, (relegido).

Celadores de Coro, don José Gil Molina, don Manuel López Alemán, don Mariano Martínez Tornel, don José Martínez Mateos y don Manuel Leal Gómez, y don Antonio Giménez Giménez.

SECCION DE «ESTANISLAOS».

Presidente, don Diego de Aguirar-Amat y Marin-Barnuevo.

Vicepresidente 1º, don José Antoni Aleman Laborda, (relegido). Id. 2º, don José Caballero Ruiz.

SECCION PERIODISTICA

Director de «Alma Juvenil», don Antonio Aguilera Bernabé.

Redactor Jefe, don Diego Sánchez Jara.

Redactores, don Félix Sánchez Pérez y don Pedro Cortado Bernal.

Administrador, don Luis Cano Coy.

SECCION MUSICAL

Presidente, don José R. Carrasco Benavente.

Vice-presidente, don Juan Gil Melina.

Vocales, don José Salas Alcaraz, don Antonio Pérez Gil y don Luis Martínez Espinosa.

ACADEMIA DE COMERCIO

Acreditado centro montado con cuantos adelantos modernos requiere la enseñanza

a cargo de D. Eugenio Pérez de Lema

CALLE DE LUCAS NÚM. 7 (frente al Casino). —MURCIA

Cálculo Mercantil, Contabilidad por Partida Doble, Correspondencia y Documentación comercial. IDIOMAS Frances, Inglés, Alemán e Italiano. CALIGRAFÍA, MECANOGRAFÍA y TAQUIGRAFÍA. Preparación de estas asignaturas para la carrera de PERITO MERCANTIL e ingreso en el CUERPO DE CORREOS. Carrera breve y práctica de TENEDOR DE LIBROS. Clases nocturnas de Partida Doble de 8 a 9 de la noche. ENSEÑANZA GARANTIZADA.

"SAN ILDE FONSO"

GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO

Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.

Servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores y 6 pesetas, exteriores.

LUXOL

Brillo líquido para limpiar metales. Botellas de 0'50, 1, 1'25 y 1'50 pesetas.

Bazar Murciano.

MORES TALAYERA. Jabón, pastilla grande, 1'50 pesetas; mediana, 0'50. Bazar Murciano.

PRECIOS DEL MERCADO

LONJA

Precios del día 18:

Patatas, 18'14—Tomates, 22'00

Bajocas, 00'00—Melones 00,—Bo-

niatos, 12,—Limon, 2'—Pimientos verdes, 00.—Peras, 28.—Coll-

flor, 2'00—Apio, 03.—Cardos, 03

Nabos, 5'—Ajos, 03—Cebollas, 5'00

Alcachofas, 9'00—Uva 24 y 00.—

Sandías, 0'00—Coles, 1'25—Baje-

cas judías, 0'00—Pimientos cele-

rades, 20.

PESCADERIA

Precios del día 18:

Dorsada, 2'50.—Pescada, 4.—Mu-

jel, 2'50.—Sardina, 2'50—Magres,

0'00.—Salmonete, 5'00.—Pajel, 0

Mere, 0'00—Raspallones, 00—Cha-

pás, 0'00—Lenguado, 5'00. Cala-

mares, 5'0.—Boga, 1'50.—Merlu-

za, 0.—Atún 0'00.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral

Nacimientos, 3

Defunciones, 19.

Matrimonios, 0.

Juzgado de San Juan

Nacimientos, 5.

Defunciones, 21.

Matrimonios, 1.

RAQUETAS. — BAZAR MURCIANO

Para encontrar ricas colecciones en MUNDOS Y MALETAS para viaje, en el Bazar Murciano.

PELUQUEROS

Llegaron las afamadas navajas de Solingen.

Calzado de abrigo

Recibido todo el surtido para señoras y caballeros. Gran variedad en zapatillas para señorita

Bazar Murciano.

Vaselina neutra. — Caja 25 céntimos. — Bazar Murciano.

Entrega de abrigo

Entre esos cedros y se van a poner a la faena en seguida.

—¡Uipoz en invierno! No padecán excavar.

—No excavan. Hacen un simple agujero. Ma

de ser una fuente, señora.

Pero, a despecho de la explicación, Cora com-

prendió que la caja estaba tan bien guardada

fuera como dentro.

—No sería de ningún resultado advertir a Luciano ni a nadie ahora —pensó.— Solo serviría

para entregar más la cosa.

Pero, sin embargo, no abandonaba sus pre-

stípites de fuga.

Entonces pasó un tiempo de prueba para la

pebre Elena Arthur. Magdalena Payne, después

de dejar un par de días en paz a los dos hom-

bres, empezó a tender sus redes. Conversaba

con Percy, escuchando con interés sus máximas,

sonriendo con aire de aprobación y cultivando

enteramente a aquel sensible caballero. Poco a

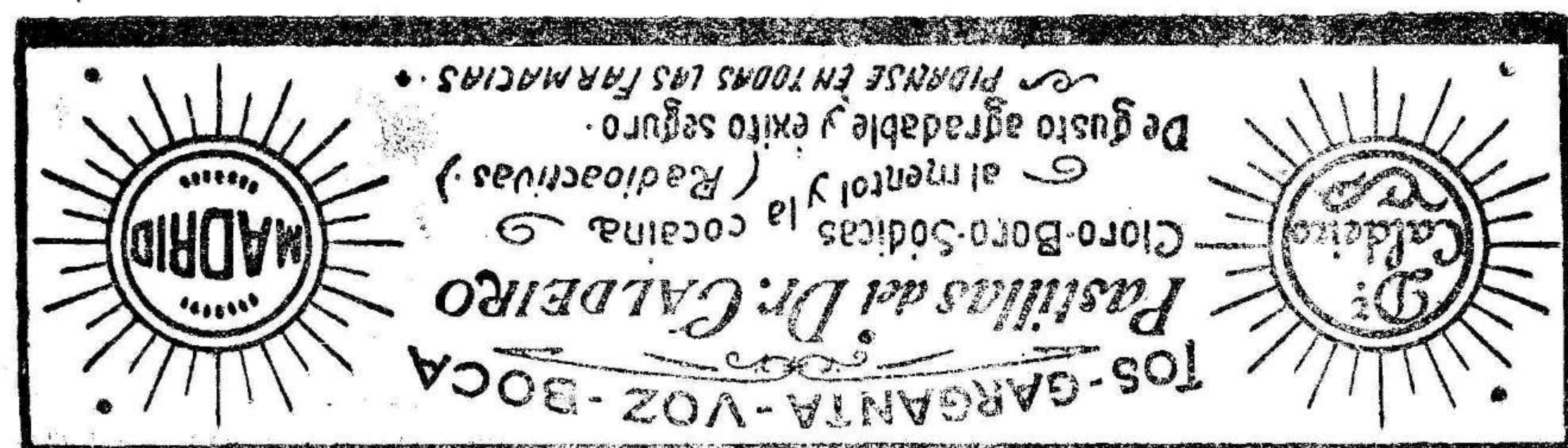
Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

IMPERIA
Villalén, 2, 4 y 6; González Adán, 11
y Platería, 72.

Estaciones, Conservadoras, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Varios suministros y reparaciones en fijo. Depósito de Accesorios, Piezas de rechange, Reparaciones de todas clases. Gasolina, Juras, Aceites, Aceites de Unión, Petróleo y Benzeno para pequeñas industrias y piezas inservibles de los mismos. Venta de Reparaciones Maestras, Cuadros, Volante, Frenos, etc.

Tesido 5 plazas, 16/20 HP americano construido ada europea con dirección a la derecha, embrague por bomba, alumbrado eléctrico, con diámetro de 12 voltios, magnetismo blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pilonizadora especial para la misma, levante suavísimo en manivela, faros eléctricos, espejos de dos intensidades, para carretera y/o bicicleta, avisador eléctrico, espata con fuerte goma, cuenta kilómetros e indicador de velocidad, portamontes, apoyapiés regulable y cinco llantas de aleación, medidor de velocidad, entrega inmediata.

Adquieren preciosas y económicas motos, Alucrás, Almería y Albacete.



Fábrica de Licores Anisados y Jarabes

Bernal Gallego (Palma)

Especialidad en jarabes y almendras dulces y nutritivos.

Primeros en el campo. Primero productor. Experiencia, garantías y satisfacción.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancor de la Sierra (Miguel Zorrilla y Cia.)

Nuevo taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de piezas eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA—Depósito de motores eléctricos de 16/20 CV (tubos, Grandes tubos de fundición.—Calefacción y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Asistencia en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION, Cartagena

ELIXIR ESTÓMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recetado por los médicos de las cinco partes del mundo que lo toman, ayuda a las digestiones y sobre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO

INTENSIFICADO

el dolor de estómago, las digestiones, náuseas, indigestión, diarreas en niños y adultos que, si veces sufren con frecuencia, digestión y ulcera del estómago, etc. de estomagitis.

Se vende en las principales farmacias del mundo y se lleva en el paquete, desde donde se remite folleto a cada persona.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Abiertas en VIZCAYA (Zambo, Luchana, Elorrieta y Gunturribay), OVIEDO (La Magdalena), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Barcelona), MÁLAGA, CADIZ (Aldea Moreta) y LISBOA (Traspaña).

Acidos y productos químicos

Superfósforos de huesos.—Superfósforos de cal.—Ácido sulfúrico anidro.—Ácido sulfúrico corrizado.—Sulfato de amonio.—Ácido nítrico.—Ácido clorídrico.—Glicerina.—Sulfato de soda.—Nitrito de soda.—ABONOS CON PUEBLOS y primaveras matutinas para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIO DE para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID).—VILLANUEVA, 11.

Servicio agronómico importante para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídale a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 ó al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO.

LA CATALANA

Balances comparados:
AÑO 1916. Ptas. Cts.

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.000
Id. de provisión y garantía	1.120.905
Primas netas	6.204.881
Suministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.050.203

AÑO 1917 Ptas. Cts.

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.000
Id. de provisión y garantía	1.120.905
Primas netas	6.204.881
Suministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.050.203

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.000
Id. de provisión y garantía	1.120.905
Primas netas	6.204.881
Suministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.050.203

AÑO 1917 Ptas. Cts.

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.000
Id. de provisión y garantía	1.120.905
Primas netas	6.204.881
Suministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.050.203

AÑO 1917 Ptas. Cts.

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.000
Id. de provisión y garantía	1.120.905
Primas netas	6.204.881
Suministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.050.203

AÑO 1917 Ptas. Cts.

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.000
Id. de provisión y garantía	1.120.905
Primas netas	6.204.881
Suministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.050.203

AÑO 1917 Ptas. Cts.

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.000
Id. de provisión y garantía	1.120.905
Primas netas	6.204.881
Suministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.050.203

AÑO 1917 Ptas. Cts.

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.000
Id. de provisión y garantía	1.120.905
Primas netas	6.204.881
Suministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.050.203

AÑO 1917 Ptas. Cts.

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.000
Id. de provisión y garantía	1.120.905
Primas netas	6.204.881
Suministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.050.203

AÑO 1917 Ptas. Cts.

Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.000
Id. de provisión y garantía	1.120.905
Primas netas	6.204.881
Suministros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.050.203

AÑO 1917 Ptas. Cts.

Capital suscrito	5.000.000
</tr